

Jannet del Rocío Córdor Chicaiza*

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6209-4135>

María Gladys Córdor Chicaiza**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6500-3454>

Milton Arturo Antamba Jácome***

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3880-6352>

Freddy Martín Moreno Caza ****

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7780-2971>

*UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL
EUGENIO ESPEJO

**UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ
DE SUCRE

***INSTITUTO TECNOLÓGICO
HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE
PICHINCHA

***INSTITUTO TECNOLÓGICO
HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE
PICHINCHA

ECUADOR

*Docente activo en la Unidad Educativa
Municipal Eugenio Espejo.

jannetcondor19@gmail.com

**Docente del Unidad Educativa Antonio José
de Sucre gladyscondor6@gmail.com

*** Profesor activo Instituto Tecnológico
Honorable Consejo Provincial de Pichincha.
ecomilton@yahoo.es

***Profesor Instituto Tecnológico Honorable
Consejo Provincial de Pichincha
freddymorenoc@hotmail.com

LA NATACIÓN EN EL DEPORTE ESCOLAR Y EXTRACURRICULAR ECUATORIANA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

*SWIMMING IN ECUADORIAN SCHOOL AND
EXTRACURRICULAR SPORT: A SYSTEMATIC
REVIEW*

Recibido:

15-09-2020

Aceptado:

19-10-2020



LA NATACIÓN EN EL DEPORTE ESCOLAR Y EXTRACURRICULAR ECUATORIANA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

SWIMMING IN ECUADORIAN SCHOOL AND EXTRACURRICULAR SPORT: A SYSTEMATIC REVIEW

Resumen

La natación como deporte escolar en el Ecuador tiene su preeminencia dentro del currículo. Es considerada uno de los deportes con mayor prestigio dentro del sistema educativo ecuatoriano, tiene una fundamentación pedagógica que abarca el uso de las piscinas como recurso didáctico y un medio ideal que incentiva al estudiante y favorece su proceso de aprendizaje de forma autónoma. Este artículo se genera con base a una serie de interrogantes en torno a la natación cuyo hilo conductor es el contexto educativo desde la educación física, todo ello con el propósito de generar reflexiones y hacer propuestas puntuales que van desde lo curricular hacia lo extracurricular de esta actividad física; para ello se utilizó la revisión sistemática [RS] como metodología de la investigación documental y se utilizó técnicas de lectura, fichaje, análisis crítico y síntesis, a modo de cierre se establecen reflexiones que al ser consideradas por los organismos correspondiente pueden elevar el deporte de la natación a un estatus real.

Palabras claves: Natación; educación física; actividad curricular y extracurricular; docente de educación física.

Abstract

Swimming as a school sport in Ecuador has its pre-eminence within the curriculum. It is considered one of the most prestigious sports within the Ecuadorian education system, has a pedagogical foundation that encompasses the use of swimming pools as a teaching resource and an ideal means that incentivizes the student and favors their learning process autonomously. This article is generated based on a series of questions around swimming whose common thread is the educational context from physical education, all with the purpose of generating reflections and making specific proposals ranging from the curriculum to the extracurricular of this physical activity; for this purpose, systematic review (RS) was used as a methodology of documentary research and techniques of reading, signing, critical analysis and synthesis were used, as closure reflects are established that when considered by the corresponding organisms can elevate the sport of swimming to a real status.

Keywords: Swimming, physical education; curriculum activity and extracurricular; a physical education teacher.

INTRODUCCIÓN

Educarse físicamente es, hoy, en Ecuador un derecho para toda la vida que tiene amplias posibilidades de desarrollo en su currículo como bien lo impulsan los organismos internacionales y nacionales. Niñas, niños y adolescentes tienen la posibilidad de la existencia real de ofertas educativas flexibles y diversas para el fomento de la actividad física con respaldo y empuje político-educativo.

Este respaldo educativo, tiene su asidero en el Currículo ecuatoriano de Educación Física, en el mismo se establece que esta disciplina escolar, contribuye específica e interdisciplinariamente a la formación de un sujeto multidimensional (corporal, motriz, emocional, sensible, intelectual, espiritual y social), en interacción y construcción con otros. (Posso, Barba, Castro, Nuñez y Marcillo, 2019) Un sujeto que se comprometa con todas sus dimensiones en las acciones de su vida cotidiana, que sea capaz de construir su identidad corporal, motriz y social con autonomía y desarrollar destrezas que les permitan desenvolverse como ciudadanos de derecho en el marco de un estado democrático.

Esa visión de integralidad en la formación humana que arropa a la educación física ecuatoriana, se puede atisbar en sus enfoques y bloques de contenido, los cuales son hechos realidad con una perspectiva político-educativa, de allí que el currículo se adscribe entonces al Modelo Constructivista Social, expresado de la siguiente manera:

El currículo de Educación Física es constructivista y no solo desarrolla la parte motriz del estudiante, sino también lo social, emocional y cognitivo; esto es porque el ser humano tiene una concepción integral, porque se relaciona socialmente (padres, hermanos, compañeros, amigos, etc.); percibe y expresa sus pensamiento (sic) y sentimientos oral, escrito y corporalmente; y, realiza procesos metacognitivos en todas las acciones de su vida. (Ministerio de Educación, 2016, p. 6)

Dentro de ese proceso epistémico de construcción social toma vida cada uno de los bloques de contenido los cuales se alinean con los ejes transversales que impregnan toda la formación del estudiante y que a su vez forman el todo cuerpo curricular del área de la educación física; dentro de ella tiene una especificidad la natación como deporte escolar por las características de este y por todo el potencial que representa.

De allí que la natación es considerada uno de los deportes con mayor prestigio dentro del sistema educativa ecuatoriano dado que desde su fundamentación pedagógica las piscinas

se convierten en un recurso didáctico y un medio ideal que incentiva al estudiante y favorece su proceso de aprendizaje de forma autónoma, además que mejora sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal, de inserción y actuación social. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017).

Por lo tanto desde la actualización y el fortalecimiento curricular que se ha dado en el sistema educativo ecuatoriano a partir del 2010 hasta el momento se aprecia una nueva cultura física deportiva apegada a las demandas educativas; en la misma se denota la educación física como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, dado que contribuye al desarrollo y consecución de forma clara y directa de todas las destrezas motrices, cognitivas y afectivas (Posso Pacheco, Barba Miranda, Marcillo Ñacato, Acuña Zapata y Hernández Hernández, 2020) que le permitirán al estudiante aprovechar los conocimientos para poder interactuar con el mundo físico, e integrarse plenamente al mundo social y disfrutar de la actividad física (Ministerio de Educación del Ecuador 2012).

Desde el punto de vista extracurricular la natación es un deporte que puede brindar a niños y adolescente durante su tiempo libre un momento de esparcimiento además de reforzar todas habilidades y destrezas que son iniciadas durante sus horas escolares, así se convierte en un valioso complemento de las actividades curriculares. En este sentido y haciendo mención a las palabras de Ardila *et al* (2011) indica que las actividades físico-deportiva extracurricular buscan complementar la actividad física que brinda el centro educativo, y estas deben ser lo suficiente en duración y frecuencia para reforzar la cantidad de actividad física necesaria recomendada para tener hábitos de vida saludables.

Asimismo señala que para que se planteen programas de incremento de la actividad física en el escolar, se debe profundizar sobre las características de la clase de educación física, la estructura de los programas de actividad físico-deportiva extracurricular, el nivel de actividad física de los escolares, y el grado de inserción de los padres a dichas actividades, así como también contar con espacios e implementos en el caso que la institución educativa no esté disponible para ello. (Ardila *et al*, 2011)

Con base a las consideraciones anteriores y tomando en cuenta las demandas educativas en materia de educación física, específicamente en el contexto de la natación como deporte escolar y su práctica a nivel extracurricular surgen las siguientes interrogantes que guían la estructura de este artículo y que además se convierte como punto de reflexión, ya que a

través de estas se ponen en evidencia la realidad del deporte de natación en el sistema educativo ecuatoriano a nivel de escuela: ¿Cuenta realmente el sistema educativo ecuatoriano con un número significativo de profesionales para brindar atención en la práctica de la natación como deporte escolar? ¿Están dotadas las escuelas con piscinas que cubran las expectativas y las exigencias programáticas en el currículo? ¿Están los profesores de educación física del Ecuador especializados en el deporte de natación? ¿Es necesario que exista un perfil específico del docente de educación física especialista para la natación? ¿Cómo lograr que el deporte de natación se convierta en una actividad extracurricular para reforzar las actividades escolares?

De allí que para dar respuestas a las interrogantes planteadas, este artículo se suscribe a nivel metodológico en la técnica de revisión documental (bajo la revisión sistemática) la cual condujo los objetivos del mismo centrados en analizar y reflexionar la situación real de la natación como deporte escolar (surgimiento, procesos, avance curricular y situación actual), además como este alinea su quehacer con enfoques, bloques curriculares y bloques transversales establecidos para la educación física.

METODOLOGÍA

La investigación realizada se ejecutó desde la modalidad documental, por lo cual se privilegió el documento como fuente y el procedimiento general estuvo ligado al estudio de libros y documentos públicos (Gallardo, 2007). El procedimiento general persiguió como fin la ejecución de una revisión sistemática, entendida como “una revisión bibliográfica... [que conduce a] un examen de la literatura reciente” (Sobrido Prieto y Rumbo-Prieto, 2018, p. 388). Siendo sistemática se persiguió la comprensión en profundidad del objeto de estudio y su producto es un artículo de investigación que sintetiza la información existente de un tema.

En este sentido la revisión sistemática (RS) ayuda a alcanzar la comprensión del fenómeno o de la información. de allí que este tipo de revisión de fuentes bibliográficas se precisa como una investigación científica en la que “la unidad de análisis son los estudios originales, a partir de los cuales se pretende contestar a una (s) pregunta (s) de investigación mediante un proceso sistemático y explícito para identificar, seleccionar y evaluar críticamente la información relevante” (ibídem).

Al respecto la RS ejecutada respondió a las preguntas relacionadas con: El profesor de educación física y su labor en la natación, las piscinas como medio educativo, las actividades extracurriculares para la natación, y el perfil del docente para el deporte de natación. La revisión bibliográfica rigurosa condujo a la causa del fenómeno, el mismo tiene su asidero, en la falta de profesionales de la educación para atender el deporte de natación, la debilidad en la infraestructura dado que la mayoría de las instituciones carecen piscinas.

Entonces durante la primera etapa de RS el estudio se dedicó a hallar la causa del hecho en documentos nacionales de corte oficial (gubernamentales) y luego en la segunda etapa se avanzó hacia la precisión del cambio alcanzado en documentos también oficiales pero esta vez educativos, propios del Ministerio de Educación concernientes a los procesos curriculares acaecidos como consecuencia del Plan 2013-2017. De manera paralela, en esta etapa se hizo revisión de documentos (libros) concernientes a la educación física propiamente como área de formación en tanto se había hallado la idea de que en Ecuador la decisión político-educativa había sido “recuperar la educación física”, lo cual condujo el cambio hacia la esencia del área. La revisión permitió precisar los significados inherentes a esa decisión.

Una tercera etapa de la RS se centró, luego de sistematizar el proceso de mejoramiento de la educación física, en comprender lo que la apertura a la natación como práctica física y deportiva significó y su proceso propio de desarrollo curricular que tiene que ver con la alineación curricular.

Es preciso afirmar que la RS realizada organiza, ordena y lega interpretación del hecho político-educativo-curricular que hoy es la natación en el país con miras a su búsqueda ontológica de la perspectiva ecuatoriana. La información era prolífica en las fuentes consultadas, por lo tanto, fue preciso sistematizarla para su comprensión. Se utilizó la lectura como técnica para el acopio de información (Bosch García, 1972) y ella permitió visualizar que el estudio fue una confluencia temática desde lo político, lo educativo, lo curricular y lo disciplinario, lo cual a la vez condujo a la reflexión de esa mirada de los niveles de la planificación en pirámide donde el aula de clase, el escenario de aprendizaje (en este caso, la piscina) tienen sobre sí todo un marco (superior y teleológico) que debe comprenderse, porque desde esa comprensión es que puede reconocerse porqué se llevan a cabo cambios educativos que luego se hacen realidad entre estudiantes y profesores.

El protocolo instrumental de investigación estuvo centrado en la lectura organización y sistematización de la información de conceptos, ideas y datos seleccionados (Rojas Soriano, 2002). El ordenamiento lógico de toda la información se hizo siguiendo un método deductivo, desde la propia perspectiva política, pasando por la educación, luego por el currículo de educación física hasta llegar a la natación como el objeto de análisis que estaba investigándose. Para su consecución se ejecutó técnica fichaje (Bosch García, 1972) y análisis crítico y su consecuente síntesis (Rojas Soriano, 2002) para la reconstrucción de los aportes analizados y el alcance de la confluencia temática, fin de la investigación. La síntesis fue la técnica final de la RS, representada en el presente artículo de investigación que se convierte en un aporte analítico del investigador a la educación física ecuatoriana.

Concepción Curricular de la Natación dentro del Sistema Educativo Ecuatoriano: Apreciaciones básicas

Con la posibilidad real de desarrollar y potenciar el currículo de educación física, la natación escolar emerge como una actividad promotora de la formación integral que se deseaba; se contextualiza en el currículo bajo la responsabilidad de la propia institución educativa y su profesorado. Se aprecia de esta manera que la práctica deportiva de la natación al suscribirse al propio currículo de Educación Física, toma vida bajo las caracterizaciones curriculares ya formuladas, Posso (2008) menciona que la educación física para la salud, por tanto para la vida; el fomento del tiempo de ocio activo y tiempo libre en actividades físicas para mejorar la condición de salud en estado de completud y como espacio curricular y extracurricular para desarrollar y potenciar las habilidades y destrezas de la población ecuatoriana.

En este sentido, la natación en el currículo tiene, por consiguiente, que conducirá una cultura física óptima; y para alcanzarlo, es el desarrollo del Ser a lo largo de la vida su búsqueda final (Posso Pacheco, Barba Miranda, León Quinapallo, Ortiz Bravo, Manangón Pesantez y Marcillo Ñacato, 2020). Las dimensiones subjetivas, contextuales y físicas en conjunto deben ser impactadas por la formación para el desarrollo de destrezas acuáticas. No será el contexto escolar del todo propiamente donde se desarrolle al sujeto-atleta (nadador) para la competitividad deportiva, pero sí puede ser su seno de inicio para luego proseguir. Lo que sí debe ser es un espacio donde nadando aprenda a conocer, hacer, convivir para en definitiva Ser,

tal como se asume el aprendizaje desde el Informe Delors en 1996.

De allí que la natación como deporte que se inicia en el contexto escolar, se convierte en un proceso de formación que promueve un estado de completo bienestar físico, mental y social (de salud, en fin) Por tanto, permite el desarrollo de las destrezas acuáticas la cual implica además la socialización y la estabilidad psicológico-emocional del estudiante.

Se puede apreciar así que desde el ámbito educativo la natación trajo consigo un verdadero cambio en el currículo de la educación física, desde sus enfoques, bloques curriculares, bloques transversales y además alinear (alineación como estrategia curricular) las destrezas acuáticas a las destrezas del currículo ya establecidas. Por consiguiente, el cambio educativo y curricular revisado que la natación comporta puede caracterizarse de la siguiente manera:

1. La natación es expresión del *sumak kawsay* ecuatoriano donde el bienestar y el equilibrio del sujeto apuntan hacia la salud integral y con ello se recupera la esencia de la educación física.
2. La natación es expresión de la intención político-educativa de fomento a la actividad física para atender el problema de la salud integral en la población infantil y juvenil, con más énfasis en la infantil.
3. La natación es una actividad resultado de la ampliación y apertura hacia otras prácticas físicas y deportivas, hecha desarrollo curricular dentro de la oferta de actividades extraescolares.
4. La natación es una actividad que permite el aprovechamiento del recurso de infraestructura “piscina” en las instituciones donde las haya.
5. La natación es una actividad curricular y extracurricular para desarrollar y potenciar habilidades y destrezas de la población ecuatoriana.
6. La natación es cumplimiento de los elementos curriculares, por tanto, se hace bajo el enfoque de corporalidad, lúdico e inclusivo.
7. La natación desarrolla los bloques curriculares del currículo de educación física, por tanto, se hace práctica educativa para la práctica lúdica, gimnástica, corporales expresivas comunicativas y deportiva propiamente.
8. La natación desarrolla los bloques transversales del currículo de educación física, por tanto, se hace práctica educativa para la construcción de la identidad corporal y la

relación de las prácticas corporales y la salud.

La figura 1 grafica sintéticamente la revisión alcanzada en la investigación:

Figura 1

La Natación: Expresión Educativa y Curricular



Nota: Elaboración propia.

Infraestructura Acuática: Las Piscinas como Recurso Educativo

En el currículo de educación física ecuatoriano promulgado por el Ministerio de Educación (2017) se estima a las piscinas como un recurso educativo y su uso está sustentado con criterios pedagógico, “es decir, que los conocimientos implicaran la comprensión de sus sentidos, objetivos, normas de seguridad y características de la práctica en medio acuático, y no será solo de un orden motor, relacionados al dominio necesario para poder realizarlos” (p, 4). Así pues, la piscina es el recurso ideal para incentivar a los estudiantes en su proceso de formación integral, el cual involucra la capacidad de aprender, pero también de ser autónomo, y fortalecer sus valores personales y sociales.

Desde esta perspectiva las piscinas son estimadas como recurso de infraestructura, legalmente establecida en la Circular Nro. MINEDUC-VE-2017-00001-C de fecha 31 de enero, del año 2017, en el misma se promueve el aprovechamiento de ese recurso de infraestructura de cumplimiento obligatorio y norma su uso bajo la aplicación del documento denominado *Guía de uso educativo de las piscinas en las instituciones educativas* “en el que se orienta todo

lo que concierne sobre el uso adecuado, de la seguridad de los estudiantes y la labor docente, articulando el currículo nacional del área de Educación Física a las actividades que pueden ser realizadas” (Viceministerio de Educación, 2017)

El mismo documento establece de forma puntual los materiales e implementos que debe poseer las piscinas, todo ello con el propósito de brindar además de atención educativa un sistema completo de seguridad físico al estudiante y al personal que labora en ella, sin dejar a un lado de especificar las normativas a seguir tanto en las áreas adyacente a la piscina como dentro de ella misma.

Con este mejoramiento curricular, la incorporación de una nueva práctica deportiva como la natación y el aprovechamiento de un recurso de infraestructura como la piscina para aprender a desarrollar destrezas en medios acuáticos, la educación ecuatoriana da cumplimiento a fin de la educación estipulado en su Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) de 2011 donde se promulgó que ésta era para la “contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir.

Con base a todo lo señalado es propio preguntarse ¿cuenta el sistema educativo ecuatoriano un número significativo de piscinas como recurso para atender de manera óptima a toda la población estudiantil? según el Informe Técnico del Ministerio de Educación de fecha 27 de octubre de 2016, señalan que solo 155 instituciones cuentan con este valioso recurso, este dato, nos da lectura de que a pesar de ser la natación un deporte escolar establecido curricularmente la oferta del recurso didáctico no cubre la demanda de la población estudiantil. Esta aseveración puede ser constatada por Posso (2019) el cual es sus estudios estadísticos sobre la temática vislumbra los siguientes datos los cuales son presentados en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Matriz de Piscinas operativas y no operativas

ZONA	No. DISTRITOS	No. IE	No. Estudiantes	NO OPERATIVAS		OPERATIVAS	
				DADAS DE BAJA	NO OPERATIVAS	OPERATIVAS	OPERATIVAS CON INTERVENCIÓN.
1	6	9	15274	0	6	2	1
2	4	10	8921	1	8	0	1
3	11	21	34197	5	11	2	3

4	5	8	14056	4	2	0	2
5	10	18	21226	6	8	3	1
6	7	10	11198	3	6	1	0
7	6	11	22755	1	3	4	3
8	3	8	19095	0	5	0	3
9	8	14	34721	2	7	2	3
TOTAL		109	181.443	22	56	14	17

Nota: Información obtenida de Posso Pacheco (2019)

Queda claro que aún falta mucho por hacer en materia de infraestructura en cuanto a la dotación y mejora de piscina para cubrir la demanda estudiantil, de no ser así se convertiría este deporte escolar una actividad solo para una población privilegiada cuya institución si cuenta con el valioso recurso. Partiendo de esta mirada se estaría negando el artículo 19 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural donde establece como objetivo de la Autoridad Educativa Nacional “diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. De allí que se hace importante la inversión de recursos económicos para cumplir tan cometido objetivo.

El Profesional de Educación Física: Agente importante en la Práctica Escolar de la Natación

El profesional docente de educación física como se le conoce, tiene una caracterización muy particular, cuya formación integral abarca desde los conocimientos pedagógicos generales y específicos los propios de las áreas, formación general en primeros auxilios, psicología, tecnología además de las aptitudes y habilidades que lo deben caracterizar como persona y ser humano entre ellas facilidad de comunicación, capacidad de concentración, aptitudes altas deportivas y físicas, ser capaz de motivar e incentivar a los estudiantes y saber estimular el interés y el aprendizaje. Desde el punto de vista disciplinar el profesor de Educación Física debe articular conocimientos de: Pedagogía, Psicología, Fisiología, Entrenamiento Deportivo, que sin duda se encargan de la armonía y la adecuada ejecución de las clases (Rodríguez, et al, 2016).

Esta formación académica, existe de acuerdo a Aldas y Gutierrez (2014) una multidisciplinariedad que orienta a la carrera, y según su programa, determina amplias relaciones con otras ciencias, carreras y herramientas del conocimiento; entre ellas se puede

decir que se vincula con la medicina, educación e investigación científica, entre otras, razón por la que el estatus que alcanza es de singular importancia. Más aún, bajo la consideración de que en la actualidad, al igual que las ciencias de la informática y el lenguaje, la actividad física se constituye en un verdadero insumo para el desarrollo personal y colectivo. (Rediseño CAFDER-ESPE, 2009, p. 4-11).

En Ecuador existen un numero significado de universidades que brinda la formación académica en esta área del saber y todas ellas en la actualidad tienen dentro de su malla curricular la natación en dos momentos (Natación I y Natación II) sin embargo se puede apreciar en el siguiente cuadro que en cada universidad el nombre de la carrera varía al igual que el título, Así mismo refiere Pascal *et al* (2005) que no existe una estandarización en las mallas curriculares en las diferentes instituciones de educación superior, provocando de esta manera que los conocimientos impartidos sean inadecuados e insuficientes y tengan bajos niveles de calidad, formando profesionales en Educación Física con competencias heterogéneas (UNESCO, 2015).

Tabla 2

Universidades del Ecuador y la carrera de Educación Física

Universidad	Carrera	Título
Universidad Estatal el Milagro	Cultura Física	Licenciado (a) en Cultura Física
Universidad Politécnica Salesiana		
Universidad Nacional de Loja		
Universidad Nacional del Chimborazo		Licenciado(a) Cultura Física y entrenamiento deportivo
Universidad Técnica de Ambato		
Universidad Técnica de Machala		Licenciado(a) en Ciencia de la Educación Mención Cultura Física
Universidad de Cuenca		
Universidad Central de Ecuador		
Universidad Técnica de Babahoyo		
Universidad Católica de Cuenca		
Universidad Técnica del Norte		Licenciado(a) en Educación Física
Escuela Politécnica del Ejército	Actividad Física Deporte y Recreación	Licenciado(a) en Actividad Física
Universidad de Guayaquil	Educación Física Deporte y Recreación	Licenciado (a) en ciencia de la Educación Mención Educación Física Deporte y Recreación
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		
Universidad Estatal Península de Santa Elena		Licenciado (a) en Educación Física Deporte y Recreación
Universidad Técnica de Mambí	Educación Física	Licenciado (a) en ciencia de la Educación Mención Educación Física Deporte y Recreación

Nota: Fuente obtenida de Aldas y Gutiérrez (2014) con adaptaciones.

Pareciera paradójico que existiendo un gran número de universidades en Ecuador en cuya oferta académica tiene de base la formación del profesional en Educación Física y Deporte, en la actualidad y así lo revelan las estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional - Abril 2018 existe un déficit de docentes para atender a los estudiantes en esta área de conocimiento. En la siguiente tabla se puede apreciar claramente esta situación.

Tabla 3

Número de Docentes de Educación Física año 2018

Zona	Bachilleres	Nivel Técnico Sup. Área Educación Física	Nivel Técnico Sup. Otras Áreas	Tercer Nivel Área Educación Física	Tercer Nivel Otras Áreas	Cuarto Nivel Área Educación Física	Cuarto Nivel Otras Áreas	TOTAL
1	46	8	20	480	71	9	45	679
2	62	6	35	233	61	6	12	415
3	17	2	20	536	126	80	70	851
4	17	18	18	521	166	17	49	806
5	38	8	24	455	164	9	54	752
6	29	14	57	328	105	16	30	579
7	22	14	15	498	111	5	54	719
8	48	31	12	391	93	9	46	630
9	34	49	35	581	147	34	56	936
Sub total	313	150	236	4023	1044	185	416	
Total de docentes de Educación Física*								6367
Total de docentes de Educación Física según la plantilla óptima de la Coordinación General de Planificación 2017 - 2018**								12818
Déficit de docentes de Educación Física								6451

*Nota: Obtenido de Subsecretaría de Desarrollo Profesional - abril 2018. La plantilla óptima reconoce la necesidad de docentes de EF solo en instituciones educativas que tienen más de 200 estudiantes.

Esta información además de revelar que existe un déficit bastante significativo de 6.451 docentes de Educación Física, muestra también un hallazgo muy importa y demostrativo y es la

cantidad de profesionales con otro perfil lejos del egreso de Educación Física que está atendiendo cierta población de estudiante en esta área de conocimiento.

Con base a lo antes referido Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica – ANDES. (2013) señala que la educación física es trabajada por docentes sin formación y con el incremento de 2 a 5 horas en la Educación General Básica (EGB), lo cual genera un déficit de docentes de educación física, para alcanzar la meta de un nuevo modelo educativo en el sistema público ecuatoriano.

En cuanto a las prácticas de la natación estas son dirigidas por los mismos docentes de Educación Física es decir no existen especialistas en esta área, así lo refiere el Ministerio de Educación (2017) en la *Guía de uso educativo de las piscinas en instituciones educativas*, en la que señala que “El docente de Educación Física es el encargado de liderar el uso pedagógico de la piscina. Como parte de este liderazgo, asumirá con responsabilidad el hecho de no tener los conocimientos necesarios para dar clases de actividades acuáticas” (p. 4). Con base a esto, el Ministerio de Educación hace énfasis que esta medida es para resguardar la seguridad física y psicológica de los niños, y se entiende que “no se podrá realizar ninguna actividad de área, de no existir el número óptimo de docentes” (p. 4).

De allí que al existir déficit en la docencia y además si los que están no tiene el conocimiento en la natación el deporte en sí corre el riesgo de quedar rezagado en las instituciones educativas, no obstante el mismo documento de manera reiterativa hace alusión del instructor en natación, perfil profesional que no está validado en el documento: *Construcción y validación de perfiles profesionales educativos* (2017) aspecto que se puede ser interpretado como si cualquier persona con el conocimiento puede ejercer la función del docente; situación delicada dado que esto puede generar baja calidad en la atención educativa y el deporte de la natación perder su esencia curricular.

Con base a lo antes referido, se hace necesario que se establezca un perfil profesional del docente de Educación Física que realiza la atención académica en el deporte de la natación. En este sentido El Ministerio de Educación (2017) señala que el “perfil Profesional Educativo es la suma de características que reflejan la esencia de la educación como profesión y ofrecen una descripción de las funciones, competencias y requerimientos que un educador debe tener para lograr los objetivos deseados” (p. 1)

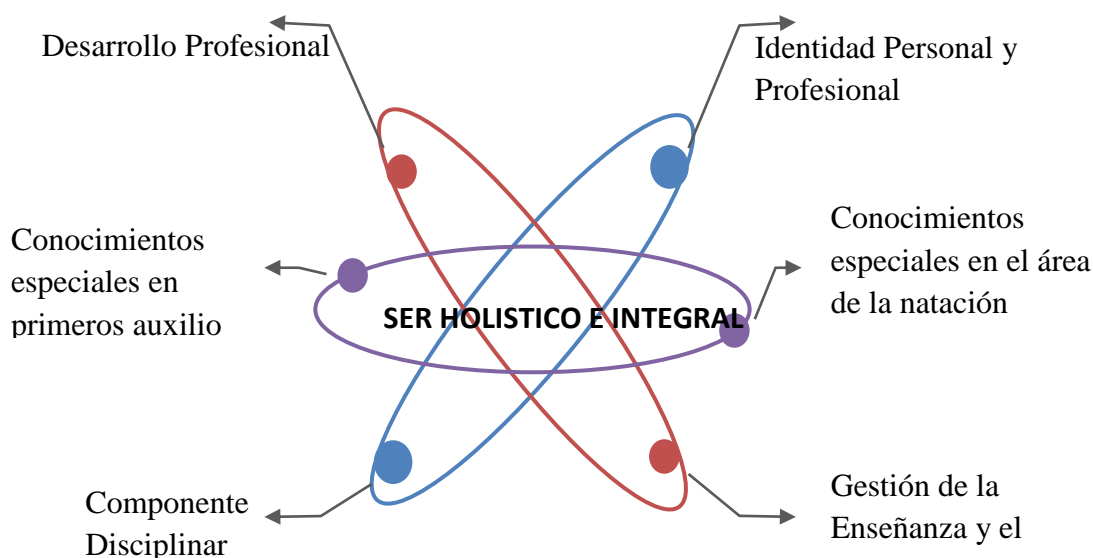
Refiere el mismo documento que el docente en su perfil debe tener lo siguiente:

1. Una formación humanista para que pueda desarrollar procesos pedagógicos holísticos, interdisciplinarios, participativos e inclusivos.
2. Desempeños eficaces que garanticen la calidad educativa en un clima de aprendizaje cálido, solidario y en armonía con la naturaleza.
3. Desarrollar procesos de formación con evidencias de aprendizaje que garanticen al estudiante que puede continuar sus estudios y su posterior inserción en la vida laboral y profesional con capacidad de toma de decisiones y emprendimiento, de manera creativa y crítica, para el bienestar propio y de la comunidad.

Desde esta perspectiva se estima que el perfil profesional del docente de Educación Física Especialista en la nación puede centrarse en los siguientes aspectos que refiere la imagen:

Figura 2

Aproximación al perfil docente de Educación Física /Especialista en Natación



Nota: Imagen obtenida de Ministerio de Educación (2017: Construcción y validación de perfiles profesionales educativos. Adaptaciones propias.

Es importante destacar que dentro del perfil del especialista en natación deben existir rasgos generales del docente de Educación Física propios de la pedagogía y de los procesos de la enseñanza para propiciar aprendizaje, porque al fin y al cabo al ser la natación un deporte escolar tiene sus bases curriculares las cuales se dirigen a la formación de una cultura física óptima donde la contribución en la formación del ser es su fin último.

La Natación: un Deporte Escolar con Potencialidades Extracurricular

Las actividades extracurriculares por si sola se entiende que son todas aquellas labores, gestiones, tareas, trabajos que realiza el estudiante fuera de su horario escolar con fines diversos que van desde la recreación en sus diferentes modalidades hasta aquellas que le permite ampliar, mejorar o reforzar sus competencias escolares.

Otra visión de esta definición la tienen Moriana *et al.* (2006), quienes señalan a las actividades extraescolares como toda actividad desarrollada dentro del ámbito educativo como complemento para el alumno a la formación recibida en el salón de clases, y generalmente dependiente de la institución, planificada y desarrollada por ésta.

No obstante Brown (1999), señala que toda actividad extracurricular debe responder a dos condiciones: (a) no ser parte del programa curricular regular de la institución y (b) tener cierta estructura y misión formativa que trascienda la mera socialización. Esto quiere decir que a pesar de no ser parte de la programación curricular, esta debe tener cierta relación con el campo educativo sobre todo con aquellos aspectos que tiene que ver con la formación de la persona, dado que es una forma de aprender con el esparcimiento.

Con base a lo referido, Leal *et al* (2016) sostienen que las actividades extracurriculares significan momentos de esparcimiento y aprendizaje.

Son fundamentales porque complementan la vida cotidiana, la enriquecen y ayudan a forjar la personalidad. Te dan una mejor definición del carácter y la toma de decisiones e incluso una mejor orientación sobre lo que el joven quiere hacer en la vida. (p. 26)

Asimismo las autoras antes referidas coinciden con Moriana *et al* (2006), y Brown (1999), al señalar que las actividades extracurriculares son acciones que no están incluidas dentro del horario académico, pero forman una parte muy importante de las instituciones, las cuales se pueden ser deportivas y culturales, además tiene un valor agregado, dado que no solo son una alternativa para el tiempo libre, sino que ayudan y promueven un sentido positivo de las emociones, mejoran y potencian en el estudiante sus habilidades y complementan sus actividades educativas.

Desde esta perceptiva estudios realizados por Carmona *et al* (2014), Moriana *et al* (2006) se han conseguido con los hallazgos que las actividades extracurriculares tiene una incidencia positiva en el rendimiento académico de los estudiantes En particular, los resultados destacan que los alumnos que desarrollan actividades mixtas (académicas y deportivas)

obtienen mejores resultados académicos en comparación con los que sólo realizaban actividades deportivas, pero no, si se comparaban con los que realizaban actividades académicas. No obstante Merino *et al* (2017) señala que al estar saturado los estudiantes de actividades extracurriculares sin ninguna intencionalidad, estas pueden incidir negativamente, sobre todo cuando el estudiante deja a un lado sus obligaciones escolares por el cansancio que percibe. Es importante señalan los autores, que exista una planificación por parte de los padres para este tipo de actividades, ya que no se trata de mantener al chico ocupado en sus horas no escolares sino que él potencie sus posibilidades e incluso mejore su actuación escolar (Merino *et al*, 2017).

En cuanto a la natación como deporte extracurricular este tiene un auge muy importante tanto en los padres y representante como en niños y adolescente por todas las bondades que este representa y genera a nivel físico y psíquico. Sin embargo en el sistema educativo público ecuatoriano como se comentó anteriormente el número de escuela con piscinas no satisface la demanda sobre todo para aquellos niños cuyas familias no poseen el recurso económico para optar a un sistema privado, y poder disfrutar de este deporte como actividad extracurricular.

No obstante existe un número importante revelado por el Registros Administrativos del Ministerio de Educación, Instituciones Educativas.- 2015-2016 de colegios privados que poseen este valioso recurso didáctico en total existen 156 piscinas de las cuales 54 están en buenas condiciones, 63 en regulares condiciones y 39 en malas condiciones, estos números nos dan lecturas y a la vez proporcionan soluciones, en el sentido de que a pesar que las actividades extracurriculares se caracterizan por ser acciones fuera de la programación escolar estas pueden tener vinculación curricular; lo importante es que el estudiante consiga en su escuela el apoyo no solo para tener momentos y espacio de esparcimiento sino también la posibilidad de nivelar o potenciar sus competencias académicas.

Al respecto El Ministerio de Educación (2017) en el documento Introducción General al Currículo, establece un apartado sobre el refuerzo académico y acción tutorial, basado en el artículo 208 del Reglamento de la LOEI.

Corresponde a las instituciones educativas diseñar e implementar planes de refuerzo académico y acción tutorial que pueden comprender:

1. Clases de refuerzo lideradas por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura.
2. Tutorías individuales con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura.
3. Tutorías individuales con un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes; y,
4. Cronograma de estudios que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia.

El mismo documento especifica que este enfoque curricular implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. (Ministerio de Educación, 2017)

Puede esto entonces interpretarse, que el currículo no niega la posibilidad de que las actividades extracurriculares pueden gestionarse desde la propia institución escolar donde en la misma se involucre a la comunidad educativa como agentes importante para brindar soluciones a los problemas que entorpecen el desenvolvimiento integral del estudiante. De allí que para cumplir el cometido es válido gestionar con otras instituciones en este caso las privadas para que se pueda genera actividades de natación a nivel extracurricular.

La profundidad epistémica del currículo especifica que las destrezas no se adquieren en un determinado momento ni permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Señala el mismo documento de manera explícita que para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo, tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.

A MODO DE REFLEXIONES

La natación como práctica física y deportiva es una realidad en la educación física ecuatoriana hoy como resultado de un proceso de mejoramiento curricular de esta área hecho concreción en el currículo 2016, donde el currículo de educación física es uno específico que potencia propuestas pedagógicas y didácticas de acuerdo con el contexto que enmarca a las instituciones educativas.

En consecuencia, nadar puede ser una experiencia y un aprendizaje para niñas, niños y adolescentes que cursan EGB y BGU en 155 instituciones que con la dirección de sus docentes de educación física pueden alinear propuestas de aprendizaje para el desarrollo de las destrezas motrices en medios acuáticos, siempre en aras de “acercar a los y las estudiantes a la participación de las diversas prácticas corporales culturalmente significativas en Ecuador abordando la enseñanza de los conocimientos corporales, habilidades motrices y de interacción social y ambiental que constituyen dichas prácticas” (Ministerio de Educación del Gobierno de la República del Ecuador, 2020, sección currículo).

Realmente la natación puede contribuir al fomento de la actividad física en Ecuador, puede ser ejemplo del derecho de educarse físicamente de toda niña, niño o adolescente y es una oportunidad óptima para circular simbólicamente una cultura física que se centre en el ejercicio físico a lo largo de la vida.

Queda de parte de los organismos gubernamentales validar las palabras con acciones concretas, las fundamentaciones no pueden reposar solo en el papel, el deporte de la natación en el Ecuador debe ser prioridad política educativa nacional por todo lo que esta actividad le suma a la vida de los niños adolescentes en su proceso de formación humana. Por otra parte es importante iniciar programas especiales desde las mismas universidades públicas y privadas para la formación de especialistas en el área de la natación para ir concretando un perfil único de este profesional.

Y por último, y no menos importante se hace necesario crear alianzas estratégicas bien sea con empresas públicas y privadas, con instituciones educativas privadas con el propósito de generar toda la posibilidad de hacer de la natación como deporte escolar una actividad extracurricular.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011, 31 de marzo). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Año II. Registro Oficial N° 417. Segundo suplemento. <https://oig.cepal.org/sites/>
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Sudamérica –ANDES. (2013). *Estado impulsa una correcta cultura física en el sistema educativo público*. Sábado 12 de octubre de 2013. <http://www.andes.info.ec/es/sociedad/estadoimpulsa-correcta-cultura-fisica-sistema-educativo-publico.html>
- Aldas, H., Gutiérrez, H. (2014) *La Cultura Física y su formación profesional en la República del Ecuador*. <http://www.efdeportes.com/>
- Ardila, P., Cruz, M. y Diaz, M. (2011). Prevalencia de la actividad físico-deportiva extracurricular en escolares de 7 a 12 años de bucaramanga. *Umbral Científico*, (18), 16-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=304/30421523003>
- Bosch García, C. (1972). *La técnica de investigación documental*. (3° ed.). Universidad Central de Venezuela.
- Brito Soto, L.F. (2009). Una aproximación conceptual para reconstruir la identidad de la educación física escolar. En Grasso, A. (Comp.). *La educación física cambia*. Novedades educativas.
- Brown, R. (1999). Extracurricular activity: how does participation encourage positive youth development? University of Nevada, Reno. <http://www.unce.unr.edu/publications/files/cy/other/fs9932.pdf>.
- Castañer Balcells, M., Camerino Foguet, O. (2009). Hacer que la interdisciplina sea cada vez menos una utopía. En Grasso, A. (Comp.). *La educación física cambia*, 193-212. Novedades educativas. <https://books.google.co.ve/books>
- Carmona, C., Sánchez, P y Bakieva, M. (2011). Actividades extraescolares y rendimiento académico: diferencias en autoconcepto y género. *Revista De Investigación Educativa*, 29(2), 447-465. <https://revistas.um.es/rie/article/view/111341>
- Coots, F., Gage, T. (1999). Actividades extracurriculares. En Stainback, S., Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas. Un Nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. (4° ed.), 251-259). Narcea. <https://books.google.co.ve/books>
- Díaz Lucea, J. 1994). *El currículum de la educación física en la reforma educativa*. INDE

- Díaz Villa, M. (2007). *Lectura crítica de la flexibilidad. Volumen 1. La educación superior frente al reto de la flexibilidad*. Magisterio
- Dirección Nacional de Currículo. Subsecretaría de Asuntos Educativos. (2018). *Guía de estrategias metodológicas para Educación Física en EGB y BGU*. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/curriculo/>
- Dirección Nacional de Currículo. Subsecretaría de Asuntos Educativos. (2018). *Guía de uso educativo de las piscinas en instituciones educativas. Currículo de EGB y BGU Educación Física*. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/03/Guia-de-uso-educativo-de-las-piscinas-en-Instituciones-Educativa.pdf>
- Gallardo, H. (2007). *Elementos de investigación académica*. (30° reimp.). Universidad Estatal a Distancia. (Original publicado en 1991).
- Grasso, A. (2009) (Comp.). *La educación física cambia*. Novedades educativas.
- Leal, I. Camacho, R. (2016). *Las actividades extracurriculares y el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma*. https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/Comision_9/las_actividades_extracurriculares_y_el_mejoramiento_cualitativo.pdf
- Merino, W. Jiménez, A (2017) Actividad deportiva, su incidencia en el rendimiento académico *Revista Publicando*, 4 10(1), 542-549. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/download/470/pdf_294
- Ministerio de Educación del Ecuador Septiembre de 2012 Quito – Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/09/AC Ed Fisica Basica_100913.pdf](https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/09/AC_Ed_Fisica_Basica_100913.pdf)
- Ministerio de Educación del Gobierno de la República del Ecuador (2016). *Currículo 2016. Educación Física*. <https://educacion.gob.ec/educacion-educacion-fisica/>
- Ministerio de Educación Registros Administrativos del Ministerio de Educación, Instituciones Educativas. 2015-2016 Ministerio de Educación (17 de octubre de 2017). *Construcción y validación de perfiles profesionales educativos*. <https://www.ces.gob.ec/doc/cuarto-seminario/perfiles%20ministerio%20de%20educacion.pdf>
- Ministerio de Educación de Colombia (2017). *Guía de fortalecimiento curricular*. <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/>

- Ministerio de Educación (2017). *Informe Técnico 4. Guía de uso educativo de las piscinas en instituciones educativas.* https://issuu.com/vbcacampusibarra/docs/guia_educ-fisica-uso_piscinas
- Moriana, J., Alós, F., Alcalá, R., Pino, M., Herruzo, J. y Ruiz, R. (2006). Actividades extraescolares y rendimiento académico en alumnos de educación secundaria. *Electronic Journal of research in educational psychology*, 4(8). <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1983608>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un buen común mundial?* <https://unesdoc.unesco.org/>
- Pascual, C. y Fernández, J. (2005). *La cara oculta de los formadores de profesores de Educación Física*. Barcelona: INDE. (2016).
- Posso Pacheco R. (2019) *Matriz de piscinas de las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal del Ecuador*. Quito. COLPRAFYD. <https://drive.google.com/drive/folders/1oaZ35inQJwcBIWBLQTZUzGw-9DUr1MpH>
- Posso, R. (2018). *Guía de estrategias metodológicas para Educación Física*. Quito: Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/01/GUIA-METODOLOGICA-EF.pdf>
- Posso, R., Barba, L., Castro, R., Nuñez, F. y Marcillo, J. (2019). Enfoque lúdico como estrategia en el contexto de la Educación Física ecuatoriana: una revisión sistemática. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 24(258), 86-105. <https://www.efdeportes.com/index.php/EFDeportes/article/view/1531/1021>
- Posso Pacheco, R. J., Barba Miranda, L. C., León Quinapallo, X. P., Ortiz Bravo, N. A., Manangón Pesantez, R. M. y Marcillo Ñacato, J. C. (2020). Educación física significativa: Propuesta para la contextualización de contenidos curriculares. *PODIUM. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 15(2), 371-381. <http://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/914>
- Posso Pacheco, R. J., Barba Miranda, L. C., Marcillo Ñacato, J. C., Acuña Zapata, M. C. y Hernández Hernández, F. R. (2020). Enfoques curriculares como contribución para la autonomía de la actividad física. *Emás F Rrevista Digital de Educación Física*, 11(63), 132-145. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7279815>

- Reynaga Estrada, P., López-Taylor, J., González Villalobos, M., Miranda Campos, A. (2007). El debate necesario entre la educación física, la cultura física y la actividad física: una reflexión para la formación profesional del estudiante. *Revista Educación y Desarrollo*, 7, 27-34. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo
- Rojas Soriano, R. (2002). *Investigación social. Teoría y praxis*. (12° ed.). Plaza y Valdés. (Original publicado en 1985). <https://books.google.co.ve/books>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador del Consejo Nacional de Planificación (CNP) de la República del Ecuador (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Consejo Nacional de Planificación (CNP) de la República del Ecuador (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/>
- Sobrido Prieto, M., Rumbo-Prieto, J.M. (2018). La revisión sistemática: pluralidad de enfoques y metodologías. *Revista digital de enfermería clínica ELSEVIER*. 28(6) 387-393. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2018.08.008>
- Viceministerio de Educación (2017) (31 de enero 2017). Circular Nro. MINEDUC-VE-2017-00001-C de fecha. Emisión de la *Guía de uso educativo de las piscinas en las instituciones educativas*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/circular-01-c-piscinas.pdf>